



**TARIFAS EN VIGOR**

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

| CONCEPTO   | TARIFA      |
|--|-------------|
| 1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página | \$ 1.25     |
| 2. Por cada página completa en cada publicación            | \$ 1,203.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 1,755.00 |
| 4. Por suscripción anual, enviado al extranjero            | \$ 6,127.50 |
| 5. Costo unitario por ejemplar                             | \$ 8.75     |
| 6. Por copia:  |             |
| a).-Por cada hoja  | \$ 2.50     |
| b).-Por certificación                                      | \$ 21.25    |
| 7. Por suscripción anual por correo, dentro del país       | \$ 3,398.75 |
| 8. Por número atrasado                                     | \$ 33.75    |
| 9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento            | \$ 300.19   |

# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO  
ESTATAL  
AVISOS**

Indice en la página número 33

| Se recibe   |                            |   |
|-------------|----------------------------|---|
| No. del Día | Documentación Por Publicar | Horario   |
| Lunes       | Martes<br>Miércoles        | 8:00 a 12:00 Hrs.<br>8:00 a 12:00 Hrs.                      |
| Jueves      | Jueves<br>Viernes<br>Lunes | 8:00 a 12:00 Hrs.<br>8:00 a 12:00 Hrs.<br>8:00 a 12:00 Hrs. |

**LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.**

**REQUISITOS:**

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

**BOLETIN OFICIAL**

Director General  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO

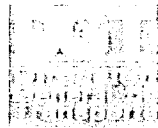
**TOMO CLXXII  
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 46  
LUNES 8 DE DICIEMBRE AÑO 2003**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

## Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología



**RESOLUCION DEFINITIVA.-** En Hermosillo, Sonora, México a primero de diciembre del año dos mil tres. -----

- - - Tomando en consideración que han quedado cubiertos todos los requisitos, etapas y cargas procesales que se previenen por la Ley 120 de Transporte con respecto a lo que aquí se determinó, el suscrito, Director General de Transporte del Estado, en base a las facultades delegadas por el Ejecutivo del Estado, resuelve el presente procedimiento administrativo número **SC-290/98**, declarando procedente el otorgamiento de una concesiones para la explotación del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema foráneo, en la ruta Huitchaca, Municipio de Etchojoa, a Huatabampo, municipio del mismo nombre, con puntos intermedios La Bocana, Los Viejos y El Salitral, Municipio de Etchojoa, bajo los siguientes: -----

### ----- PUNTOS RESOLUTIVOS: -----

- - - **PRIMERO.-** El suscrito Director General de Transporte es competente para conocer y resolver en definitiva el procedimiento No. **SC- 290/98**, relativo a la solicitud del C. JUAN LUIS MELÉNDEZ SOTO que se ha especificado, de conformidad con los fundamentos legales expresados en el cuerpo de esta resolución y según el acuerdo de delegación de facultades para resolver este procedimiento emitido por el C. Gobernador del Estado el día dos de julio del año dos mil tres y publicado en la edición número 17 Sección III, Tomo CLXXII, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha veintiocho de agosto del mismo año.-----

- - - **SEGUNDO.-** Por las razones y fundamentos legales expuestos en los Puntos Considerativos I y II de esta resolución, se otorga a favor del C. JUAN LUIS MELÉNDEZ SOTO, una concesión, para explotar con una unidad, el servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema foráneo, en la ruta Huitchaca Municipio de Etchojoa, a Huatabampo, con puntos intermedios La Bocana, Los Viejos y El Salitral, Municipio de Etchojoa, y viceversa, con el siguiente horario: -----  
Salidas diarias de Huitchaca a las 5:40, 7:15, 9:15, 12:15, 15:15 y 17:15 horas.-----  
Salidas diarias de Huatabampo: 6:40, 8:15, 11:20, 14:20, 16:20 y 18:15, en el entendido que en horario de verano, la salida de Huatabampo se modifica de las 18:15 a las 18:40 horas. -----

|   |    |
|---|----|
| Bienes de Candelario Parra Hernández .....          | 28 |
| Bienes de Jesús Armando Monge Laborín .....         |    |
| Bienes de Ignacio Siqueiros Moraga .....            |    |
| Bienes de Isidora del Carmen Astete .....           | 29 |
| Bienes de Pedro Lucero Villa .....                  |    |
| Bienes de Fermín Vega Sánchez .....                 |    |
| Bienes de Misael Pedro Santos .....                 |    |
| Bienes de Dolores Retamoza .....                    |    |
| Bienes de Jesús Olivarría Gracia .....              |    |
| Bienes de Petra Valdez Villegas .....               | 30 |
| Bienes de Atanasio Chávez Rosales .....             |    |
| Bienes de Félix Flores Velarde .....                |    |
| Bienes de Manuela Verduzco García .....             |    |
| Bienes de Sandra Luz Noriega Soto .....             |    |
| Bienes de Jesús Moreno Acuña .....                  |    |
| Bienes de José María Fernández Coronado .....       |    |
| Bienes de Guadalupe Jáquez Beltrán .....            | 31 |
| Bienes de Raúl Oroz Haros .....                     |    |
| Bienes de María Luisa Valenzuela .....              |    |
| Bienes de Guadalupe Piri Lares .....                |    |
| Bienes de Manuela Valenzuela Lugo .....             |    |
| Bienes de Rubén Mascareño y otro .....              | 32 |
| Bienes de Francisco Eduardo Zúñiga Zurita y/o ..... |    |
| Bienes de Rosa Armida Olivas Figueroa .....         |    |

|  |    |
|--|----|
| Promovido por José Jesús Galindo Ruiz .....          | 21 |
| Promovido por Jorge Enrique Linzón Salas y otros ... |    |
| Promovido por Alberto Moroyoqui Duarte ....          | 22 |
| Promovido por Ricardo García Manzo .....             |    |
| Promovido por Concepción Moreno Peralta ....         |    |
| Promovido por Refugio Josefina Andrade Martínez ...  |    |

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

|   |    |
|---|----|
| Promovido por Maribel Valdez Valencia ..... | 23 |
|---|----|

**JUICIOS DE AMPARO**

|   |  |
|---|--|
| Promovido por Sergio Bellot Félix ..... |  |
|---|--|

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

|   |    |
|---|----|
| Promovido por Blanca Patricia Saavedra Molina ... |    |
| Promovido por Edna Olivia Hernández Herrera ...   | 24 |
| Promovido por Claudia Toscano Cázares .....       | 25 |
| Promovido por Jacinto Gómez Moreno .....          | 26 |

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

|   |    |
|---|----|
| Promovido por Gabriela Espinoza Enciso .....      | 24 |
| Promovido por Francisca Lira Galicia .....        |    |
| Promovido por Alma Margot Encinas Vivián .....    | 25 |
| Promovido por Julio Manuel Ramírez Urquidez ..... |    |
| Promovido por Francisco Ernesto Villa .....       |    |

**AVISOS NOTARIALES**

|   |    |
|---|----|
| Bienes de Amalia Villa viuda de Arvizu .....          | 26 |
| Bienes de Elisa Córdova González viuda de Córdova ... |    |
| Bienes de Evodia Rodríguez viuda de Sánchez ....      |    |
| Bienes de José María Jiménez Leyva .....              | 27 |

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

|  |    |
|--|----|
| Bienes de Arturo Garibay Medina .....              |    |
| Bienes de Enriqueta Bracamonte Trujillo .....      |    |
| Bienes de Esperanza Palafox Gálvez .....           |    |
| Bienes de Santiago Flores Córdova .....            |    |
| Bienes de Fernando Mejorada Delgado .....          |    |
| Bienes de Jorge Silverio Acosta Retamoza y/o ..... | 28 |
| Bienes de Esther López Hernández .....             |    |
| Bienes de Gustavo Medina Moncada .....             |    |

- - - **TERCERO.**- En consecuencia de lo anterior, se ordena expedir el permiso correspondiente a favor del C. JUAN LUIS MELÉNDEZ SOTO, en la ruta Huitchaca, Municipio de Etchojoa, a Huatabampo, municipio del mismo nombre, con puntos intermedios La Bocana, Los Viejos y El Salitral, Municipio de Etchojoa, Sonora y viceversa, debiendo requerírsele para que dentro de un plazo de treinta días, contado a partir de la fecha en que sea notificada esta resolución, exhiba ante esta Dirección General de Transporte por conducto de la Delegación regional de Transporte con base en la ciudad de Navojoa, Sonora, los documentos comprobatorios de la propiedad del vehículo que se destinará a la prestación del servicio de transporte concesionado, así como el propio vehículo, para los efectos de la inspección prevista por el artículo 12, fracción VIII de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora en vigor, debiendo cubrir previamente a la expedición del permiso de explotación los derechos que se prevén sobre el particular por la Ley de Ingresos del Estado, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se iniciará el procedimiento de revocación de la citada concesión, conforme lo dispone el artículo 77 fracciones III y X, y demás relativos de la Ley de la materia en vigor. -----

- - - **CUARTO.**- Hágase saber al beneficiado con esta resolución que el vehículo que sea destinado a la explotación del servicio concesionado deberá ser de manufactura nacional o legalmente importado, apto para el transporte de personas, y en condiciones de cumplir con su término de vida útil, según lo previsto por los artículos 44 fracción I, inciso a), 48 y relativos de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora en vigor. -----

- - - **QUINTO.**- Apercibase al beneficiario de esta resolución de que en caso de no cumplir con los requisitos y condiciones precisados en los puntos resolutiveos que anteceden, así como en caso de incurrir en cualquiera de las causales previstas en el artículo 77 de la Ley 149 de Transporte para el Estado, esta Dirección General iniciará el procedimiento de revocación de la concesión, que al efecto establece dicho ordenamiento. -----

- - - **SEXTO.**- Notifíquese personalmente la presente resolución y publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, los puntos resolutiveos de la misma. -----

- - - **ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA, EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO, JORGE DURÁN PUENTE.**-----

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- UNA RUBRICA.-  
E348 46

## EDICTO

## NOTIFICACION DE EMBARGO DE INMUEBLES DE MANUFACTURA SA DE CV

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO. 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$286279.87 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 87/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E645470610, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360010254014, CUARTEL FRACTO VILLAS DEL SERI, LOCALIZACION FRACCION "A", SUPERFICIE DE 23654.31 M2. PARTIENDO DEL PUNTO 9 AL 2 SE MIDEN 113.666 M, CON RUMBO S78°28-'34-'W', DEL PUNTO 2 AL 1 SE MIDEN 248.23 M, CON RUMBO N04°04-'24-'W DEL PUNTO 1 AL 3. SE MIDEN 85.011 M, CON RUMBO N79°53-'28-'E, DEL PUNTO 3 AL 4, SE MIDEN 12.765 M,

CON RUMBO S80°07-'54-'E, DEL PUNTO 4 AL 5, SE MIDEN 46.643 M. CON RUMBO S01°13-'27-'E, DEL PUNTO 8 AL 12, SE MIDEN 29.458 M, CON RUMBO N80°05-'32-'E, DEL PUNTO 12 AL 9, SE MIDEN 187.697 M, CON RUMBO S08°12-'44-'W.

INSCRIPCION NUMERO 261262 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS)

LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360010254014, CUARTEL FRACTO VILLAS DEL SERI, LOCALIZACION DE LA FRACCION "A", SUPERFICIE DE 7026.76 M2. AL NORTE EN LINEA QUEBRADA EN 213.80 M., CON PROP PARTICULAR Y 200.00 M., CON PROP DE CIA. HBA; AL SUR , EN LINEA QUEBRADA EN 113.66 M., EN PLANTEL EDUCATIVO COBACH VILLA DE SERIS Y 244.64 M, CON PROP PARTICULAR ; ESTE, LINEA QUEBRADA EN 52.88 M., CON PROP DE CIA HBA, EN 11.31 M, CON BLVD AGUSTIN DE VILDOSOLA Y EN 191.30 M, CON PROP PARTICULAR, Y AL OESTE 248.05 M. CON PROP PARTICULAR.

INSCRIPCION NUMERO 261261 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO) VOLUMEN 5043 (CINCO MIL CUARENTA Y TRES) DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

## ESTATAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de concesiones para la explotación del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema foráneo en la ruta Huitchaca, municipio de Etchojoa, Sonora. .... 2

## AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 4 a 32

## NOTIFICACIONES DE EMBARGO

l.m.s.s. .... 4

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Scotiabank Inverlat, S.A. ....(2) 5,6  
Banco Mercantil del Norte, S.A. .... 5  
Fianzas Monterrey, S.A. .... 6  
Banco Nacional de México, S.A. ....(4) 6,7,8  
Lic. Agustín López Reyes ..... 7  
Juan Carlos Miguel López Ibarra ..... 8  
Lic. Alberto Barragán Morales ..... 9  
Admón. de Carteras Nacionales, R.L. de C.V. ....

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Scotiabank Inverlat, S.A. ....(4) 9,12,17  
Banco Mercantil del Norte, S.A. ....(7) 10 a 17  
Bbva Bancomer, S.A. .... 10  
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz ....(2) 10,13  
Banca Serfín, S.A. .... 19

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Impulsora DESI XXII, SA de CV ...  
Promovido por Elodia Encinas Félix .....  
Promovido por Alfredo Rodríguez Robles .....  
Promovido por Juana González Quiroz ..... 20  
Promovido por Guadalupe Sánchez .....  
Promovido por Lourdes Polanco Duarte .....  
Promovido por Carmen Elvira Cambrón Chávez y otros ...  
Promovido por Victoria Robles Solorio ..... 21  
Promovido por Héctor Andrés Torres López .....  
Promovido por Geovana Elisa Duarte Salcido .....

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A3585 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN MASCAREÑO Y CRUZ VALENZUELA ROBLES, PROMOVIDO POR C. ROSA MASCAREÑO VALENZUELA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 851/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A3586 46 49

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO EDUARDO ZÚÑIGA ZURITA Y/O EDUARDO FRANCISCO ZÚÑIGA ZURITA, PROMOVIDO POR CARLA CECILIA ZÚÑIGA GUTIERREZ Y OTROS, EXPEDIENTE

492/2003, CITESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A3587 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE INTESTAMENTARIA ROSA ARMIDA OLIVAS FIGUEROA CONVOQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DE SEIS ENERO 2004, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1446/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A3588 46 49

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1116/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR EUGENIO MENDOZA MADERO, C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; FRACCION NUMERO 2, CON SUPERFICIE DE 107.880 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA; AL NORTE: 15.25 METROS CON FRACCION 3; AL SUR, EN 9.45 METROS, CON FRACCION NUMERO 1, AL ESTE EN LINEA QUEBRADA DE 6.35 METROS Y 8.60 METROS CON AREA COMUN; Y AL OESTE; 10.80 METROS CON PROPIEDAD DE ARQUITECTO PABLO INZUNZA, ASI COMO UNA TERCERA PARTE DE LA FRACCION NUMERO UNO QUE SERVIRA DE ESTACIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 143.556 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA; NORTE; EN 9.45 METROS CON FRACCION NUMERO 2; SUR; EN LINEA QUEBRADA DE 6.50 METROS, 5.90 METROS CON CALLE AGUA PRIETA; ESTE; 14.00 METROS CON AREA COMUN; OESTE; 17.30 METROS CON PROPIEDAD DEL ARQUITECTO PABLO INZUNZA. ASI COMO UNA TERCERA PARTE DE AREA COMUN CON SUPERFICIE DE 77.738 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA, SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO DE QUE SE TRATA; DE ESTE PUNTO RUMBO AL NORTE SE MIDEN 14.00 METROS, 6.35 METROS, 8.60 METROS Y 10.55 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO UNO; COLINDANDO CON LAS FRACCIONES 1, 2 Y 3; DE ESTE PUNTO RUMBO AL ESTE SE MIDEN 2.20 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2; COLINDANDO CON LA FRACCION NUMERO 4, DE ESTE PUNTO RUMBO AL SUR, SE MIDEN 14.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE ALFONSO CARRILLO; DE ESTE PUNTO RUMBO AL OESTE SE MIDEN 4.30 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4; DE ESTE PUNTO RUMBO AL

OESTE SE MIDEN 5.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 5; DE ESTE PUNTO RUMBO AL SUR, SE MIDEN 19.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 6; COLINDANDO ESTOS ULTIMOS LADOS CON PROPIEDAD DE J. GUADALUPE MENDOZA VAZQUEZ; DE ESTE LADO RUMBO AL OESTE SE MIDEN 160 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO ESTE ULTIMO LADO CON CALLE AGUA PRIETA; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$140,600.00 (CIENTO CUARENTA MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR. HERMOSILLO, SONORA A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A3438 43 44 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1423/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LOS SRES. ENRIQUE OVIEDO MARKEN Y KARINA SOTO LEON, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, LOCALIZADO EN BLVD. VILDOSOLA Y AVENIDA ZARAGOZA NO. 25 CON SUPERFICIE DE 550.96 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.95 METROS CON FRACCION QUE SE SEPARA DE ESTE LOTE, AL NORTE EN 3.10 METROS CON FRACCION QUE SE SEPARA DE ESTE LOTE, AL NORTE EN 11.20 METROS CON FRACCION QUE SE SEPARA DE ESTE LOTE; AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA ZARAGOZA, AL ESTE EN 20.72 CON BLVD. VILDOSOLA Y AL OESTE EN 25.62 CON PROPIEDAD DE TEOFILA OLEA; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 177,174, VOLUMEN 314 SECCION PRIMERA, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 1991.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$905,418.00 (SON NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2003.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A3485 44 45 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FIANZAS MONTERREY S.A, EN CONTRA DE MARIA JESUS ZAMORA LEON EXPEDIENTE 1013/01, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 02, MANZANA 15 Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA TERCERA NO. 237 COLONIA SAN VICENTE, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE: 25.00 CON LOTE NUMERO TRES; AL SUR: 25.00 M. CON LOTE NUMERO UNO; AL ESTE: 10.00 M. CON LOTE DOCE; AL OESTE: 10.00 M. CON AVENIDA TERCERA; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD, BAJO EL NUMERO 50502, VOL. 209, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 18 DE DICIEMBRE 1996. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$270,220.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- HERMOSILLO, SONORA A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2003. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-  
A3486 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

C.C. MIGUEL ROMAN MOCKABEE MURILLO Y MARIA DE LOURDES MACIAS DE MOCKABEE. SE LE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, SE PRESENTO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL RADICADO BAJO NUMERO 855/2002, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MIGUEL ROMAN MOCKABEE MURILLO Y MARIA DE LOURDES MACIAS DE MOCKABEE, POR MEDIO DE EDICTOS. ORDENOSE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS MIGUEL ROMAN MOCKABEE MURILLO Y MARIA DE LOURDES MACIAS DE MOCKABEE, COMO DIRECTOS OBLIGADOS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer asimismo para que dentro de dicho termino señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones aperecidos que de no hacerlo así las ulteriores le surtirán por estrados de este juzgado copias de traslado demanda y anexos en esta secretaría a disposición de los demandados.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2003.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-  
A3487 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: JERONIMO JESUS SALINAS GARCIA. EL C. LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DEMANDO A JERONIMO JESUS SALINAS GARCIA, DE QUIEN RECLAMA PRESTACIONES A),B),C),D),E),F),G) Y H)DE SU DEMANDA, PARA LO CUAL HACE MANIFESTACIONES FÁCTICAS JURÍDICAS ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE JAQUEZ BELTRAN PROMOVIDO POR OLIVIA HERMOSILLO VARGAS Y OTRA CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. LA C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1482/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 24 DEL 2003.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A3483 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAUL OROZ HAROS. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1255/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A3484 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA VALENZUELA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 408/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-  
A3582 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE PIRI LARES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÍS DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1556/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A3584 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA VALENZUELA LUGO, PROMOVIDO POR MIREYA MOLINA VALENZUELA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÍS DE ENERO DEL AÑO 2004, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 741/2003.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 475/2003 RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA VALDEZ VILLEGAS. CONVOQUESE HEREDEROS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS ONCE DE DICIEMBRE 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO CESAR SOTO.- RUBRICA.- A3475 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ATANASIO CHAVEZ ROSALES. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1388/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A3476 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FELIX FLORES VELARDE. EXPEDIENTE 263/2001 CITASE QUIENES CONSIDERESE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME O. URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A3477 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA VERDUZCO GARCIA. CONVOCASE

QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 986/2003.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.- A3478 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA LUZ NORIEGA SOTO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HERREROS DOCE HORAS DICIEMBRE NUEVE PRESENTE AÑO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1480/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A3479 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICACIÓN SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MORENO ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA 08 DE DICIEMBRE 2003. EXPEDIENTE 935/2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.- A3480 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 100/2003. BIENES DE JOSE MARIA FERNÁNDEZ CORONADO. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DOCE DICIEMBRE DOS MIL TRES. URES, SONORA, NOVIEMBRE 17 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A3481 43 46

346/03, EN ESTE TRIBUNAL, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER TIENE TÉRMINO CUARENTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER; ASI COMO, PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO; HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA A 22 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARY.- RUBRICA.- A3496 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2630/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA AGUSTIN URIAS RODRIGUEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION ORIENTE LOTE 7 MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 8.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE; SUR, 8.00 METROS CON CALLE LONDRES; ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 8; AL OESTE, 22.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,155, VOLUMEN 134, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 09 DICIEMBRE 2003, 14:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$316,850.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 5 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A3532 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO.2630/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. CONTRA AGUSTIN URIAS RODRIGUEZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, FRACCION ORIENTE LOTE 7 MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 8.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTES SUR 8.00 METROS CON CALLE LONDRES; ESTE 22.50 METROS CON LOTE 8; OESTE 22.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,155 VOLUMEN 134 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 09 DICIEMBRE 2003 14:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$316,850.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON. SON., NOVIEMBRE 05 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A3538 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 240/2003, PROMOVIDO POR LIC. AGUSTIN LÓPEZ REYES EN CONTRA DE PAMELA GARCIA MUNGUÍA Y OTRO SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE LA MARCA FORD, MODELO 2002, TIPO MUSTANG GT DOS PUERTAS, COLOR ROJO LASER, SERIE NO.

1FAFP42X52F-100205, MOTOR COMO SERIE, AIRE ACONDICIONADO. AUTOMATICO. SIRVIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$133,000.00 (SON: CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVAUO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A3539 45 46 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 679/02. RADICÓSE EN ÉSTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 679/02 PROMOVIDO POR JUAN CARLOS MIGUEL LOPEZ IBARRA CONTRA DE LOS CC. ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ Y ROSA AMELIA MARTÍN DEL CAMPO FLORES EL CUAL, QUEDO BAJO LO SIGUIENTE: SE TIENE POR PRESENTADO A LA PROMOVENTE JUAN CARLOS MIGUEL LOPEZ IBARRA, POR SU PROPIO DERECHO DEMANDADO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, EN CONTRA DE LOS C. C. ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ Y ROSA AMELIA MARTÍN DEL CAMPO FLORES; FUNDÁNDOSE PARA ELLO EN LAS DIVERSAS CONSIDERACIONES DE HECHOS Y PRECEPTOS DE DERECHO QUE CONSIDERO APLICABLES Y PROCEDENTES AL PRESENTE CASO.- POR ESTAR CONFORME A DERECHO SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA.- DESDE LA INTERVENCIÓN QUE LEGALMENTE LE COMPETE EN ESTA CLASE DE JUICIOS AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.- Y EN VIRTUD QUE SE ACREDITO EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTOS DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO; EN CONSECUCENCIA SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ Y ROSA AMELIA MARTÍN DEL CAMPO FLORES, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE APLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO INFORMATIVO DEL MAYO, Y EN LAS PUERTAS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO EN ESTA CIUDAD Y DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA INTERPUESTA EN SU

CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE EMITE PROCEDENTES Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOLE DE QUE EN ESTE CASO DE NO HACERLO ASI; LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HUATABAMPO, SONORA A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. MARIA ESTELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-

A3573 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A, EN CONTRA DE APOLONIO MILAN DUARTE, EXPEDIENTE NO. 1617/94, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 14, DE LA MANZANA 20, DEL FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA PITIC, DE ESSTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METTROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 195,269, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 20.00 MTS, CON CALLEJON DE SERVICIO; AL SUR EN: 20.00 MTS., CON AVENIDA DE ANZA; AL ESTE EN: 40.00 MTS., CON CALLE JUAN G. CABRAL; Y AL OESTE EN: 40.00 MTS. CON MANZANA NUMERO 20. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,903,500.00 M.N. (UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL 07 DE ENERO DEL 2004.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A3574 46 48

NUMERO 1697/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A3468 43 46

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ISIDORA DEL CARMEN ASTETE. EXPEDIENTE NUMERO 462/2003 CITESE QUIENES CONSIDERESE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME O. URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A3469 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO LUCERO VILLA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1025/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A3470 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FERMIN VEGA SÁNCHEZ. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1016/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-  
A3471 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MISAEL PEDRO SANTOS PROMOVIO IRMA ANTONINA LEON CRUZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1768/03.- H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 11 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A3472 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES RETAMOZA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1170/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A3473 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS OLIVARRIA GRACIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1700/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A3474 43 46



1208/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A3462 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE SILVERIO ACOSTA RETAMOZA, JORGE ACOSTA, JORGE ACOSTA RETAMOZA Y JORGE SILVERIO ACOSTA, PROMOVIDO POR C. JOSEFINA QUINTERO ORDUÑO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1105/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINAZO PINALES.- RUBRICA.- A3463 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO. JUZGADO PRIMERO INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ESTHER LOPEZ HERNÁNDEZ PROMOVIO ESPERANZA MADRIGAL LOPEZ. CITASE ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS DOCE DICIEMBRE OCHO HORAS TREINTA MINUTOS AÑO 2003. EXPEDIENTE 1597/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 6 DEL 2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A3464 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO MEDINA MONCADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA

QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 845/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A3465 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO. SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO PARRA HERNÁNDEZ PROMOVIDO POR GLORIA IMPERIAL LOPEZ DE PARRA. EXPEDIENTE NUMERO 1575/2003 CONVOCAANDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 4 DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A3466 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARMANDO MONGE LABORIN. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 718/2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A3467 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO. RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO SIQUEIROS MORAGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO. EXPEDIENTE 839/01 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BARRAGAN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE GUILLERMINA AHUMADA RODRIGUEZ, CONTRA LUIS FERNANDO MORENO FLORES, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION SOBRE LOTE 52 MANZANA 07, FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON CALLE LUCERNA; AL SUR 6.50 METROS CON LOTE 13; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 53 Y AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 51, INSCRITO BAJO EL NUMERO 86357 VOLUMEN 213 SECCION PRIMERA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1993. CONVOCAANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO \$210,000.00 ((DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)), FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO.- CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A3575 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO. CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 4016/1992 PROMOVIDO POR ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADES LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE VICTOR FLORES GAMEZ Y GUADALUPE LOPEZ GUERRERO. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL 2004, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 15 DE LA MANZANA II, JARDINES III, CUARTEL III UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL

CONSTRUIDA CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.000 METROS CON LOTE 16; AL SUR, EN 8.000 METROS CON CALLE ALEJANDRO GARCIA; AL ESTE, EN 20.000 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE, EN 20.000 METROS CON CALLE SIMON BLEY. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 26,368, VOLUMEN 88, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 12 DE ENERO DE 1988. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$162,700.00 (SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCAANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.- A3576 46 47 1

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 962/02, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS JOSE ALVARO ORTIZ ALOR Y MARTHA ERENDIDA LUNA ORTIZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN Y QUISIERAN HACER VALER, MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA LA

TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASI COMO TAMBIEN PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIRE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ESTE H. JUZGADO LO ARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A3441 43 44 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 592/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LOS SRES. ROBERTO ALONSO HERNÁNDEZ TÁNORI Y NIDIA PATRICIA BAYLISS GRIJALVA SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360030189011 MARCADO CON EL NÚMERO 11 DE LA MANZANA NÚMERO VII UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTÉS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.99 METROS CUADRADOS QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 28. AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA ARCELIA MORAGA. AL ESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE NÚMERO 10. AL OESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE NÚMERO 12. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO

PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 209,013, VOLUMEN 205, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 1995. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$142,700.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. WENCESLAO COTA AMADOR.- RUBRICA.-  
A3491 44 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 443/02 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA MARIA MAGDALENA LOPEZ NAVARRO DE NORIEGA Y JESÚS ALFREDO NORIEGA CORBALA. JUZGADO TERCERO CIVIL SEÑALARON NUEVE HORAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 13, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS SUPERFICIE 136.00 METROS CUADRADOS, NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE QUINTA GRANDE; AL ESTE, EN 17.00 METROS LOTE 12, AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 14. SIRVIENDO BASE REMATE \$252,000.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 6 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A3492 44 46

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. IRMA YOLANDA ROMERO FRANCO.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

A3595 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 9  
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
POR ESCRITURA PUBLICA 23,623 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003. DEL PROTOCOLO A MI CARGO LAS C.C. ISABEL TAPIA PEREZ VIUDA DE JIMÉNEZ Y MIRNA GUADALUPE JIMÉNEZ TAPIA, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A FAVOR DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR JOSE MARIA JIMÉNEZ LEYVA ASI MISMO LA C. ISABEL TAPIA PEREZ VIUDA DE JIMÉNEZ. ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTO QUE PROCERA A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- GUAYMAS, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9, LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS.- RUBRICA.-  
A3596 46 49

-----  
JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO GARIBAY MEDINA PROMOVIDO POR ANA ESPERANZA ALATORRE. EXPEDIENTE NUMERO 1229/2003, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A3457 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA BRACAMONTE TRUJILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA

A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1851/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A3459 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA PALAFOX GALVEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1962/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A3460 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO FLORES CORDOVA. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES A LAS DOCE HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 433/2003.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A3461 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO MEJORADA DELGADO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO

A3594 46 47 48

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAMIENTO: MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1396/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JACINTO. GÓMEZ MORENO, EN CONTRA DE MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE EL ACTOR DEMOSTRÓ QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-

A3593 46 47 48

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 66  
 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
 CON TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO DE AMALIA VILLA VIUDA DE ARVIZU, ASENTADO EN

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29320, VOLUMEN 571 DE 1987, SE INICIO TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DE SUS BIENES ACEPTANDO CARGO DE HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA JULIETA ARVIZU DE HOYOS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR LA SECCION SEGUNDA.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.- LIC. MARIA INES ARAGON SALCIDO.- RUBRICA.-  
 A3458 43 46

-----  
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 84  
 URES, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
 MEDIANTE ESCRITURA 1,817, VOLUMEN 18 MI PROTOCOLO, CAYETANO Y MARIA DEL SOCORRO CORDOVA CORDOVA, ACEPTARON HERENCIA Y EL PRIMERO CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA BIENES ELISA CORDOVA GONZALEZ VIUDA DE CORDOVA, OFRECIENDO FORMULAR INVENTARIOS BREVEDAD POSIBLE, PUBLICASE ANTERIOR CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- URES, SONORA, A NOVIEMBRE 17 DEL 2003.- TITULAR.- SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA.- RUBRICA.-  
 A3583 46 49

-----  
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
 NUMERO 9  
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
 POR ESCRITURA PUBLICA 23,831 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA C. LAURA MARGARITA PEREZ ROJAS, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVODIA RODRÍGUEZ VIUDA DE SANCHEZ, ASÍ MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DESCONOCE EL PARADERO Y DOMICILIO DEL ALBACEA TESTAMENTARIOS SEÑOR HERIBERTO RAMON PEREZ SANCHEZ, POR LO QUE SOLICITA SE LE CITE CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 781 (SETECIENTOS OCHENTA Y UNO) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- GUAYMAS, SONORA, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9.- LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS.- RUBRICA.-

EXPEDIENTE NUMERO 1941/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA IRMA YOLANDA ROMERO FRANCO, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA IRMA YOLANDA ROMERO FRANCO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA IRMA YOLANDA ROMERO FRANCO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN

ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO, ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN, LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN, A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO. LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2091 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1 2003, C. SECRETARIO PRIMERO JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- C.-LIC. CARLOS. ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
 A3493 44 45 46

-----  
 JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
 C. JOSE LUIS VELAZQUEZ LOPEZ Y LIGIA IDOLINA RODRIGUEZ MENDOZA.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 823/2001 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. JOSE LUIS VELAZQUEZ LOPEZ Y LIGIA IDOLINA RODRIGUEZ MENDOZA, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES JOSE LUIS VELAZQUEZ LOPEZ Y LIGIA IDOLINA RODRIGUEZ MENDOZA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DOS, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LA CEDULAS HIPOTECARIAS A LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA

EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES JOSE LUIS VELAZQUEZ LOPEZ Y LIGIA IDOLINA RODRIGUEZ MENDOZA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,267 QUE CONTIENE EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MILDOS.- CD. OBREGÓN, SON. ENERO 20 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A3494 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: CLAUDIA CECILIA ARCE GUEREÑA. EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DEMANDO A CLAUDIA CECILIA ARCE GUEREÑA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 102/03 ESTE TRIBUNAL, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER; ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS ESTE JUZGADO; ASI MISMO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A3495 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: JORGE ARMANDO ARCE ARMENTA.- EL C. LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DEMANDO A JORGE ARMANDO ARCE ARMENTA DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 423/03, EN ESTE TRIBUNAL, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER TIENE TÉRMINO DIEZ DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA

FRONTERA Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER EL RECURSO DE APELACIÓN. FIRMADO.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- H. NOGALES SONORA A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-  
A3589 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. TOMAS CASTILLO CAMACHO.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE 1266/2003, PROMOVIDO POR ALMA MARGOT ENCINAS VIVIAN EN CONTRA DE USTED, SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-  
A3590 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A IRMA GLORIA CONRADO IBARRA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. JULIO MANUEL RAMÍREZ URQUIDEZ, EN CONTRA DE C. IRMA GLORIA CORONADO IBARRA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no

HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1580/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A3591 46 47 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A MARIA ANTONIETA GARCIA COTA, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO FRANCISCO ERNESTO VILLA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaria, expediente 1358/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-  
A3592 46 47 48

-----  
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA EL SEÑOR OSWALDO HERNANDEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 666/2003, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL EN SU CONTRA POR CLAUDIA TOSCANO CAZARES, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN PERSONALES HARANSELE CONDUCTO ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SUYA SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. ROSENDO MORENO MIRANDA Y SOCORRO HEREDIA MONREAL, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD RADICOSE ORDINARIO CIVIL, (REIVINDICATORIO) PROMOVENTE EDNA OLIVIA HERNANDEZ HERRERA, CONTRA DE JUAN VELÁSQUEZ CARRERA Y OTROS, EMPLAZÁNDOSE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, APERCIBIDO QUE EN CASO OMISO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 299/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A AGOSTO 5 DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A3569 45 46 47

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. JAVIER JAIR ELIZARRARAZ SOTO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1025/2003, SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. GABRIELA ESPINOZA ENCISO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A3528 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.

NOTIFIQUESE A: DANIEL CONDE COPALCUA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1551/2002, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR FRANCISCA LIRA GALICIA, SE DICTO SENTENCIA QUE DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS - PRIMERO.- LA PARTE ACTORA FRANCISCA LIRA GALICIA ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADO EN CONTRA DANIEL CONDE COPALCUA, QUIEN NO COMPARECIÓ A JUICIO A Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES., SIGUIÉNDOSE EL JUICIO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA; SEGUNDO.- SE DECRETA PARA TODOS LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE DANIEL CONDE COPALCUA Y FRANCISCA LIRA GALICIA, CELEBRADO EL SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CONTLA DE JUAN COAMATZI, TLAXCALA, CONSEQUENTEMENTE UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORÍA, GÍRESE EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN TURNO, DE LA CIUDAD DE CONTLA DE JUAN COAMATZI, TLAXCALA, PARA QUE EN AUXILIO Y COLABORACIÓN DE LAS LABORES DE ESTE H. JUZGADO SE SIRVA GIRAR OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CONTLA DE JUAN COAMATZI, TLAXCALA, A FIN QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES EN EL ACTA NUMERO 19, LIBRO 01, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 206 Y 456, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, TERCERO.- ASIMISMO SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE CONFORMABAN EL MATRIMONIO DISUELTO, RESERVÁNDOSE LOS DERECHOS A LAS PARTES PARA QUE PROMUEVAN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN RESPECTIVO. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LA QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL. QUINTO." CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE A LA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL, DIARIO DE LA

PUBLICACIÓN, SE APERSONE A JUICIO Y EN RELACIÓN AL MISMO MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTAS SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA/ QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL; HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MÜNGÜIA.- RUBRICA.- A3497 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. HECTOR GUERRERO LOPEZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1106/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA HECTOR GUERRERO LOPEZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR HECTOR GUERRERO LOPEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGÓ Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS - QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO

JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI -DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR HECTOR GUERRERO LOPEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1363 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34,492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SON. SEPTIEMBRE '23 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3551 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C.C. ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON.- DENTRO DEL

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1382/02 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON, SE ORDENO EMPLAZARIA LOS SEÑORES ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE

HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2002 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2303 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34,492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGON, SON., OCTUBRE 16 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDÁ DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3552 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C.C. JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 782/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS OCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO Y VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A MARIA MAGDALENA GARCIA DE LOPEZ, JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, EXPEDIENTE 1226/2000, PROMOVIDO POR MARIBEL VALDEZ VALENCIA, POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES REFERIDAS EN DEMANDA PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA Oponiendo excepciones y defensas que quisiere hacer valer, señalando domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las siguientes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de cedula que fijen en los estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaria.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. WENCESLAO COTA AMADOR.- RUBRICA.- A3530 44 45 46

### JUICIOS DE AMPARO

PRIMER TRIBUNAL REGIONAL  
DEL PRIMER CIRCUITO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO, AMPARO PROMOVIDO POR SERGIO BELLOT FELIX, TOCA PENAL 248/2003, SE ORDENA NOTIFICAR AL TERCERO PERJUDICADO MARIO ALBERTO MIJANGOS CAMPO, HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE POR RAZON DE TURNO CORRESPONDA, A DEFENDER SUS DERECHOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO, LO

ANTERIOR TODA VEZ QUE EL QUEJOSO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO RECLAMANDO LA SENTENCIA DICTADA EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, EN EL TOCA 248/2003, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 430/98, INSTRUIDO EN CONTRA DE SERGIO BELLOT FELIX, POR EL DELITO DE FRAUDE ESPECIFICO, EN PERJUICIO DE MARIO ALBERTO MIJANGOS CAMPO, TRAMITADO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL DE GUAYMAS, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO MILLAN FELIX.- RUBRICA.- A3529 44 45 46

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 218/92, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BLANCA PATRICIA SAAVEDRA MOLINA, EN CONTRA DE RUBEN ELIAS DAVILA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CINCUENTA POR CIENTO DE LOTE DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE CONJUNTA DE 720.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE CUARTA SUR, AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE QUINTA SUR AL ESTE, EN 36.00 METROS CON AVENIDA I, Y AL OESTE EN 36.00 METROS CON LOTES 10 Y 22, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 25,411, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 50, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$57,600.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CABORCA, SONORA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A3534 44 46

UBICADO IRINEO MICHEL 92 INTERIOR, COLONIA EL MALECON ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 11.22 METROS Y 1.58 METROS CANDELARIA GARCIA DE SALAS, JOSE MARIA MARTINEZ MENDIVIL E IRASEMA RUIZ DE FELIX, SUR 11.49 METROS MARIA ESTHELA ESPEJEL GOMEZ Y CARMELO DUARTE BALVASTRO, ESTE 13.26 METROS JOSE MARIA MARTINEZ MENDIVIL OESTE 12.04 METROS Y 1.98 METROS IRASEMA RUIZ DE FELIX Y CANDELARIA GARCIA DE SALAS, SEÑALARON DIEZ HORAS QUINCE DICIEMBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, 12 NOVIEMBRE 2003.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A3561 45 46 47

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 450/03, ALBERTO MOROYOQUI DUARTE, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE INMUEBLE RUSTICO DE AGOSTADERO RANCHO SAN FRANCISCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 18-82-94 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 110.00 METROS CON ARROYO EL ALAMO, SUR 260.00 METROS CON REFUGIO RIVERA HOY MANUEL MORENO, ESTE 550.00 METROS CON CUMARO O MULA HOY EJIDO SAN DIEGO, OESTE 850.00 METROS CON EL ARROYO EL ALAMO, SUROESTE 250.00 METROS CON PREDIO CUMARO O MULA HOY EJIDO SAN DIEGO. TESTIMONIAL 9.00 HORAS DIA 16 DE DICIEMBRE 2003.- SECRETARIO ACUERDO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-

A3572 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1818/2003, RICARDO GARCIA MANZO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA ZONA RURAL CONOCIDA COMO EJIDO MASCAREÑA, MUNICIPIO DE NOGALES, SUPERFICIE 10,329.93 METROS CUADRADOS,

COLINDANDO AL NORTE 69.75 METROS CON RIO SANTA CRUZ, AL SUR 152.68 METROS CON GANADERIA BUENA VISTA, AL ESTE 152.05 METROS CON LOTE NUMERO 031, AL OESTE 65.93 METROS CON CAMINO VECINAL NOGALES-SANTA CRUZ, TESTIMONIAL SE DESAHOGARA A LAS 9.30 HORAS A.M. DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2004, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A3579 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1700/2003, CONCEPCIÓN MORENO PERALTA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOMAS DE NOGALES 1 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 155.72 METROS CUADRADOS, NORTE 14.10 METROS FRANCISCO CHACON MARTINEZ, SUR 13.24 METROS MARIA DE JESÚS CASTILLO ROMERO, ESTE 10.80 METROS CALLEJÓN ACCESO 1.50 METROS A CALLE MERCURIO, OESTE 12.01 METROS FRANCISCO SANTIAGO BALLESTEROS DE LA CRUZ.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS OCHO DE ENERO AÑO 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A3580 46 47 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
REFUGIO JOSEFINA ANDRADE MARTINEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 611/2003, LOTE SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COCOTLAN 160 COLONIA CAFÉ COMBATE, ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 20.00 METROS CALLE COCOTLAN, SUR 20.06 METROS GABRIEL ALVARADO SERRANO, ESTE 30.25 METROS H. AYUNTAMIENTO, OESTE CALLE OCOTLAN, SEÑALARON DIEZ HORAS SIETE ENERO 2004, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-

A3581 46 47 48

QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1712 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS OCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO Y VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS.- CD. OBREGÓN, 16 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A3553 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C.C. ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1088/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO, LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA EN TABLA EN SU.

CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE-L MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAR A 'SU DISPOSICION' EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO' LAS 'COPIAS DE TRASLADO EN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2039 QUE-CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION-, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE-EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES. CD. OBREGON, 13 DE OCTUBRE DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3554 45 46 47

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C.C. CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 814/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) , B) , C) , D) YE), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES

QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN • DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS, Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y-SUS' FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN E-L AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE - JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES SE LES' EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN -LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA -ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y- RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1257 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES. CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 11 DEL 2003.- C.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
VICTORIA ROBLES SOLORIO, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 523/2002, LOTE SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS UBICADO FRANCISCO I. MADERO ESQUINA 2 DE ABRIL POBLADO MIGUEL ALEMAN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 10.00 METROS AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, SUR 10.09 METROS HERMELINDA RUBIO YÁNEZ, ESTE 25.00 METROS ARNULFO MONTIEL OESTE 25.00 METROS AVENIDA 2 DE ABRIL SEÑALARON ONCE HORAS DOCE DICIEMBRE DOS MIL TRES, DESAHOJO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A3557 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1467/03, HECTOR ANDRES TORRES LOPEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN EL CERRO SAN FERNANDO DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO LOS NOGALES SUP. 865.00 METROS CUADRADOS, NORTE 14.41 METROS CON AVENIDA DE LOS PINOS, SUR LINEA QUEBRADA DE 10.52 Y 7.56 METROS CON AVENIDA GOLONDRINAS, ESTE 20.33 METROS CON LOTE NUMERO 6, Y 20.00 METROS LOTE NUMERO 14, OESTE 43.22 METROS CON LOTES 4 Y 16 DE LA MANZANA 1, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A3558 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1664/03, GEOVANA ELISA DUARTE SALCIDO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA MODERNA, SUP. 304.00 METROS CUADRADOS, NORTE 20.00 METROS CON HIPÓLITO RAMÍREZ, SUR 20.00 METROS CON MA. JESÚS GARCIA, ESTE 15.20 METROS CON PROP. DEL PROMOVENTE OESTE 15.20 METROS CON CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ. TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A3559 45 46 47

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A REYNALDO FLORES GARCIA, POR AUTO FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE AÑO CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 65/2003, PROMOVIDO JOSE JESÚS GALINDO RUIZ, CONTRA REYNALDO FLORES GARCIA Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA REYNALDO FLORES GARCIA SE PRESENTE EN TERMINOS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 19 NOVIEMBRE DE 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A3560 45 46 47

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JORGE ENRIQUE, PEDRO MIGUEL Y CARLOS GERARDO, DE APELLIDOS LINZON SALAS, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1029/2003, LOTE SUPERFICIE 163.00 METROS CUADRADOS,



SUPERFICIE DE 8,017.04 METROS CUADRADOS QUE COLINDA, AL NORTE 170.75 METROS PROPIEDAD DE BELISARIO MORENO, AL SUR 179.06 METROS CON CALLE PROF. C. MAYTORENA; AL ESTE 40.38 METROS CON PROPIEDAD DE SR. VIDRIOS, Y AL OESTE 52.00 METROS CON COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.- INFORMACIÓN TESTIMONIAL 10.00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A3502 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1701/2003, JUANA GONZALEZ QUIROZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS ALAMOS ESTA CIUDAD, SUP. 910.00 METROS CUADRADOS, NORTE 35.00 METROS CALLE SEGUNDA, SUR 35.00 METROS FAMILIA LOPEZ LOPEZ, ESTE 26.00 METROS CALLE DEL PINO, OESTE 26.00 METROS CALLE VILLASEÑOR.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DOCE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A3503 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 122/03, GUADALUPE SANCHEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE BIEN TERRENO UBICADO EN AVENIDA BANAMICHI NUMERO 146 COLONIA CUATRO OLIVOS SUPERFICIE 192.00 METROS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS, NORTE 10.53 METROS AVENIDA BANAMICHI, SUR 9.96 METROS PROPIEDAD EVADINA MORENO, ESTE 19.11 METROS PROPIEDAD MARIA GUADALUPE HERNANDEZ CHAVEZ, OESTE 18.69 METROS PROPIEDAD AYUNTAMIENTO HERMOSILLO, SONORA, TESTIMONIAL DOCE HORAS DIECISÉIS DE DICIEMBRE 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-

A3504 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
TRAMITOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1336/03, LOURDES POLANCO DUARTE, AGREDITAR PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 175 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FRACCION ORIENTE DE LOTE NUMERO 11 EN LA MANZANA NUMERO 18 DEL URBANIZABLE NUMERO 2 DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 17.50 METROS CON TERRENO PROPIEDAD Y POSESION DEL SEÑOR JESÚS MONGE, AL SUR EN 17.50 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR MANRIQUEZ AISPURU, AL ESTE EN 10 METROS CON CALLE COAHUILA Y AL OESTE EN 10 METROS CON POSESION QUE DETENTA RAMON CASILLAS HUICOZA, AUDIENCIA TESTIMONIAL A VERIFICARSE EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13.00 HORAS, ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A3533 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE HA RADICADO JUICIO SUMARIO ACCION DECLARATIVA, EXPEDIENTE 228/03, PROMOVIDO POR CARMEN ELVIRA CAMBRÓN CHAVEZ Y OTROS EN CONTRA DE MARIA TERESA MENDIVIL GONZALEZ SE LE HACE SABER TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES COPIAS TRASLADO EN ESTE JUZGADO.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A3550 45 46 47

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERODE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3555 45 46 47

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1391/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO. Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E.), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS. LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO-A LA ESCRITURA -Y CON-FORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y- SUS. FRUTOS CON FUNDAMENTO EN TI EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL-AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO -DE DICHO TERMINO -SE LE TENDRA 'POR PERDIDO, SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON

POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA 'SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR OE LA FE-CHA 'DE LA ULTIMA. PUBLICACION 'DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU-CONTRA, O • SE. OPONGA A LA-EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER- Y PARA 'QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN -EN LOS ESTRAUOS DEL JUZGADO.-SE LE. INFORMA QUE-QUEDAN A SU. DISPOSICION • EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO 'DE FECHA' 30 OE ABRIL DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1258 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SON, MARZO 7 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE- PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A3556 45 46 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 77/2003 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE JORGE LUIS BUSTAMANTE RUIZ Y LUZ DEL CARMEN CORONADO HURTADO, SE DICTO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2003 SENTENCIA DEFINITIVA, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA UNA SOLA VEZ MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, A FIN

DE QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA EJERCITADA MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE LUIS BUSTAMANTE RUIZ Y LUZ DEL CARMEN CORONADO HURTADO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$69,545.52 (SON: SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; LA CANTIDAD DE \$228,657.34 (SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS DE LOS MESES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS A DICIEMBRE DE DOS MIL DOS; LA CANTIDAD DE \$230,014.66 (SON: DOSCIENTOS TREINTA MIL CATORCE PESOS 66/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS AL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS; LA CANTIDAD DE \$112,030.06 (SON: CIENTO DOCE MIL TREINTA PESOS 06/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS AL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, MAS LOS QUE SE CONTINÚEN GENERANDO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL TRES, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN EL

INCISOS D) Y E) DE SU DEMANDA, POR CONCEPTO DE PAGOS DE PRIMAS DE SEGUROS.- QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS, SE CONDENA A ESTOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO O CUANDO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- A LOS DEMANDADOS JORGE LUIS BUSTAMANTE RUIZ Y LUZ DEL CARMEN CORONADO HURTADO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR UNA SOLA VEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO ANTES SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA, CON QUIEN ACTÚA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA 23 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-  
A3577 46

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1498/97 JUICIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA CARLOS SOTO DURAN Y ANA MONTES ALVARADO DE SOTO, EN EL CUAL LA INSTITUCIÓN CREDITICIA SUBROGO LOS DERECHOS A FAVOR DE LA C. CELINA VALENZUELA AMADO, SE ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE, LOTE Y CONSTRUCCIÓN UBICADA EN LOTE 09 MANZANA COLONIA VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 120.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 18.60 METROS CON LOTE 08, AL SUR 18.60 METROS CON LOTE 10, AL ESTE 6.50 METROS CON CALLE TERREGNO AGRICOLA Y AL OESTE 6.50 METROS CON CALLE FRANCIA, INSCRITA BAJO EL NUMERO 85059 VOLUMEN 212 SECCION PRIMERA. CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$63,500.00 ((SESENTA Y TRES MIL- QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)), FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO. CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 13 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A3578 46 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 518/2003. IMPULSORA DESI XXII S.A. DE C.V. PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE RÚSTICO FORMADO POR DOS POLÍGONOS LOCALIZADO AL ESTE DE IMURIS SONORA. POLIGONO "A"  
LADO RUMBO DISTANCIA VÉRTICE COORDENADAS X Y  
1-2 S75°39'W 363.880 1 5,947.552 7,719.653  
2-3 S07°42'E 19.968 2 5,595.026 7,629.455  
3-4 S10°07'E 33.256 3 5,597.703 7,609.667  
4-5 S12°37'E 160.696 4 5,603.549 7,576.929  
5-6 N68°01'E 320.162 5 5,638.649 7,420.113  
6-1 N06°49'E 180.104 6 5,935.538 7,539.951

AREA POLIGONO "A": 65,090 METROS CUADRADOS.  
POLIGONO "B"  
LADO RUMBO DISTANCIA VERTICE COORDENADAS X Y  
1-2 S75°39'W 234.590 1 6,189.538 7,781.411  
2-3 S03°49'W 210.170 2 5,962.250 7,723.300  
3-4 N75°13'E 273.049 3 5,948.261 7,513.596  
4-5 S22°48'E 30.039 4 6,212.284 7,583.212  
5-6 N72°01'E 24.730 5 6,223.925 7,555.521  
6-1 N14°51'W 274.380 6 6,247.448 7,563.151  
AREA DE POLIGONO "B": 54,008 METROS CUADRADOS SUMA AMBOS POLIGONOS : 119,098 METROS CUADRADOS. SE RECIBIRÁ TESTIMONIAL OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA QUINCE DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS - RUBRICA.-  
A3499 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
ELODIA ENCINAS FELIX, PROMOVIO CONVERTIRSE EN PROPIETARIA INMUEBLE UBICADO EN MITAD LOTE 71, MANZANA 15, SUPERFICIE 494.20 METROS CUADRADOS, COLONIA CUAUHTEMOC, COCORIT, COLINDANDO NORTE 20.36 METROS CON CALLE ANSELMO MACIAS, AL SUR EN 19.94 METROS MITAD LOTE 71, ESTE 24.83 METROS CALLE SINALOA, OESTE 24.33 METROS CON FRACCION LOTE 72, MISMA MANZANA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL VIA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1415/2003, RECEPCION TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2004, HACIÉNDOSE SABER INTERESADOS CONFORME ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A3501 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 944/2002, ALFREDO RODRÍGUEZ ROBLES, PROMUEVE JUICIO DECLARTIVO DE PROPIEDAD, RESPECTO INMUEBLE UBICADO COLONIA DE LADRILLEROS CON UNA